

Guayaquil, Marzo 30 del 2005.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y como Comisario de **"HURIOS S.A."** presento el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.004.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.004, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, he verificado que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Utilidad de \$1.817,58 después de Participaciones e Impuestos, y ha permitido cubrir los gastos que se han originado. El Balance General en el Pasivo Corriente se ha incrementado debido a que en éste período se considera la participación de trabajadores y el impuesto a la renta por pagar en el mismo, el Patrimonio se ha incrementado por la utilidad obtenida..

No existiendo otro particular relevante que informarles, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO

